

Carta Nº 779 / 2017

Chillán, 15 de marzo 2017.

Señor:

Jack Nahmías Suárez

Jefe División de Electricidad

Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1465, Local 10, Torre 3
Santiago.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado en Oficio Ord. Nº 3250 de fecha 01 de marzo de 2017, remitimos a usted información solicitada para el caso COPELEC sobre los procedimientos de pago para las diferentes etapas del proceso de solicitud de conexión bajo la Ley Nº 20571 y el procedimiento que debe seguir el cliente si desea aportar su propio medidor bidireccional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHILLÁN LTDA.


Iván Fuentealba Carrasco
Subgerente de Comercialización y Regulación de Energía

SCyRE/ifc/saa

Distribución: SEC – División de Ingeniería de Electricidad
Oficina Partes Copelec Ltda.
Archivo SCyRE Copelec Ltda.

PROCEDIMIENTO DE PAGO GENERACIÓN RESIDENCIAL

TRÁMITE PRESENCIAL

1. Para cada una de las etapas de pago por concepto de entrega de respuestas por revisión de formularios de generación residencial, el interesado debe acercarse a la Unidad Comercial de Copelec Ltda. ubicada en calle 18 de septiembre Nº 693 de la comuna de Chillán.
2. En las oficinas de atención se le entregará al interesado 3 copias de facturas que indicarán el valor del servicio. Luego, el interesado deberá cancelar el valor en un Centro de Pago de Copelec, quedando una factura en poder del cajero, otra en poder del ejecutivo de atención y una copia para el interesado.
3. Los medios de pagos autorizados son dinero en efectivo, cheque al día, tarjetas de débito o crédito
4. El Horario de Atención de la Unidad Comercial es de Lunes a Viernes entre las 8:00-13:00 hrs. y entre las 14:30-18.30 hrs.

TRÁMITE A DISTANCIA

1. Para iniciar el proceso de conexión a distancia, el interesado debe enviar vía correspondencia certificada el Formulario que corresponda a la dirección calle 18 de septiembre Nº 693 de la comuna de Chillán.
2. Para que la empresa haga entrega al interesado de los resultados de revisión del Formulario que corresponda, el usuario deberá realizar una transferencia electrónica o depósito bancario a la cuenta corriente de Copelec Ltda. y enviar el comprobante de pago respectivo a las siguientes direcciones electrónicas: mmedina@copelec.cl , igonzalez@copelec.cl , nfloresa@copelec.cl

Datos bancarios:

Cuenta Corriente Nº41021075

Banco Corpbanca

Nombre: Copelec Ltda.

Rut: 80237700-2

Correo: mmedina@copelec.cl , igonzalez@copelec.cl , nfloresa@copelec.cl

ASUNTO: indicar proyecto por el cual realiza el depósito o transferencia bancaria.

TRÁMITE A DISTANCIA VÍA PLATAFORMA GENERACIÓN CIUDADANA SEC

1. Para iniciar el proceso de conexión vía plataforma de Generación Ciudadana, el interesado debe cargar los respectivos Formularios en el sistema de la SEC, utilizando su respectiva cuenta de usuario.
2. Luego, para que la empresa entregue respuesta al Formulario, el interesado deberá cancelar vía transferencia o depósito bancario el monto que se indicará en el cupón de pago que el usuario deberá descargar de la plataforma.
3. Para validar el pago, el interesado deberá cargar el comprobante de pago respectivo en la plataforma de Generación Ciudadana el que será revisado por la empresa en un plazo máximo de 2 días hábiles.

Datos bancarios:

Cuenta Corriente N°41021075

Banco Corpbanca

Nombre: Copelec Ltda.

Rut: 80237700-2

Correo: nfloresa@copelec.cl

ASUNTO: indicar proyecto por el cual realiza el depósito o transferencia bancaria.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE MEDIDORES BIDIRECCIONALES APORTADOS POR EL INTERESADO.

1. El medidor bidireccional deberá ser entregado presencialmente en la Unidad Comercial de Copelec Ltda. , ubicada en calle 18 de septiembre Nº 693 de la comuna de Chillán.
2. El medidor bidireccional debe ser acompañado de los siguientes documentos:
 - Protocolo de Ensayo del equipo.
 - Boleta o Factura del equipo.
 - Sello SEC de certificación de seguridad.
 - Copia de la Respuesta a la Solicitud de Conexión (Formulario 4).
3. El Horario de Atención de la Unidad Comercial es de Lunes a Viernes entre las 8:00-13:00 hrs. y entre las 14:30-18.30 hrs.